



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500220190005501
RADICADO INTERNO:	98352
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SILVIO MANUEL MEJÍA GUTIÉRREZ, JUANA MARÍA MARTÍNEZ DE MORA y GREGORIA ELENA CHARRIS OROZCO en nombre propio y en calidad de guardadora de ELVIS RAFAEL ORTÍZ CHARRIS
OPOSITOR:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
FECHA SENTENCIA:	29 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1261-2024
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 31/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/06/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 29 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____